

ÍNDICE AI: AMR 34/26/98/s
16 DE JULIO DE 1998

Guatemala: La renovada polémica sobre el asesinato del obispo Gerardi aumenta el temor por la seguridad de los defensores de los derechos humanos

Los defensores guatemaltecos de los derechos humanos, especialmente los que participan en la renovada y encendida polémica sobre la responsabilidad por el asesinato del obispo Gerardi, afrontan un riesgo mayor de sufrir violaciones de derechos humanos, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

La nueva polémica sobre el asesinato, aún no resuelto, del obispo de la Ciudad de Guatemala, Juan Gerardi Conadera, cometido el pasado mes de abril, estalló tras las declaraciones realizadas el 13 de julio en una conferencia de prensa celebrada en España por una delegación de la Iglesia guatemalteca que visita actualmente Europa.

En la conferencia de prensa celebrada en Madrid, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA) manifestó que probablemente había pruebas que implicaban directamente al ejército en el asesinato de monseñor Gerardi. El ejército guatemalteco, en respuesta a las acusaciones de la ODHA, negó la implicación de personal militar en la muerte del obispo y declaró que se reservaba el derecho a iniciar actuaciones legales contra cualquier persona que formulase acusaciones infundadas contra oficiales del ejército.

Mientras tanto, el arzobispo Próspero Penados del Barrio confirmó que ya se había entregado toda la información, incluida la relativa a la probable implicación de dos oficiales del ejército, a la comisión especial nombrada por el gobierno para investigar la muerte de monseñor Gerardi. El arzobispo pidió también que se investigase a la oficina del jefe Estado Mayor Presidencial para averiguar si tenía relación con el aumento de la vigilancia de los teléfonos y de la correspondencia de varios miembros de la Iglesia que se ha producido después del asesinato.

La delegación se encuentra en Europa con el patrocinio de Amnistía Internacional y de otras organizaciones y organismos de derechos humanos, para dar a conocer el Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (Proyecto Diocesano REMHI) de la iglesia guatemalteca y presionar para que no cese la preocupación internacional hasta que se esclarezcan plenamente las circunstancias de la muerte del obispo Gerardi.

El propio informe del Proyecto Diocesano REMHI, basado en el estudio de más de 55.000 violaciones de derechos humanos cometidas en Guatemala en los 36 años de conflicto civil que sufrió el país, había identificado a las fuerzas de seguridad como responsables de cerca del 76 por ciento de los abusos investigados.

«Estas novedades en las relaciones entre la ODHA y el ejército podrían desembocar en nuevos actos de intimidación o de violencia contra los defensores de los derechos humanos y otras personas que participan en el proceso de esclarecimiento histórico —ha afirmado Amnistía Internacional—. Pedimos urgentemente a las autoridades guatemaltecas que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todos los afectados y para que sigan adelante las investigaciones sobre el asesinato del obispo Gerardi.»

Información general

Monseñor Gerardi, coordinador de la ODHA, fue asesinado el 26 de abril de este año, dos días después de que presidiera la presentación del informe del Proyecto Diocesano de Recuperación de la

Memoria Histórica de la ODHA. En los días inmediatamente posteriores a su muerte, diversos colaboradores de la Iglesia y defensores de los derechos humanos —incluidos varios que participaban en el Proyecto Diocesano REMHI— recibieron amenazas de muerte.

Si desean más información o concertar una entrevista, llamen a Soraya Bermejo, encargada de prensa, teléfono +44 171 413 5562.